

EXTRACTO DEL INFORME DE COMISARIOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. POR EL PERIODO FISCAL 2005.

A la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.:

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social de la compañía, Art. Cuadragésimo Octavo y Art. N° 279, de la Ley de Compañías, que determinan las obligaciones a cumplir por los comisarios en funciones, se ha entregado el respectivo informe, que resume lo siguiente:

La administración ha cumplido en su mayor parte con las resoluciones dispuestas por el Directorio y Junta General de Accionistas en tanto que otras se hallan en proceso de cumplimiento

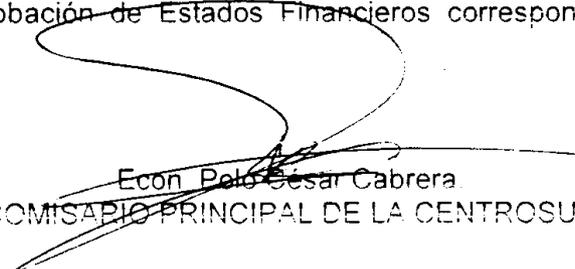
Se han recibido los Estados Financieros mensuales del ejercicio y los correspondientes al corte al 31 de diciembre de 2005, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía con las observaciones expresadas en el presente informe

La Presidencia Ejecutiva en cumplimiento a lo establecido por el Art. 263, de la Ley de Compañías, emite el Informe de su Gestión Administrativa en el ejercicio fiscal 2005 describiendo actividades objetivos logrados y estableciendo metas para el próximo ejercicio fiscal

Igualmente la administración ha cumplido con los demás requerimientos de comisarios, establecidos por la Ley de Compañías

Se mantiene como política de gestión la aplicación de las Normas de Austeridad en vigencia, como también los mecanismos internos para viabilizar su cumplimiento.

Se pone el presente a disposición del Directorio y de la Junta General de Accionistas, con la finalidad de aportar como elemento de juicio en las resoluciones respecto a la Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2005.


Econ. Polo César Cabrera
COMISARIO PRINCIPAL DE LA CENTROSUR

Cuenca a 25 de abril del 2006

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

INDICE INFORME DE COMISARIOS

TEMAS	DESCRIPCIÓN	PAGINA
1	Antecedentes	2
2	Objetivos	2
3	Capítulo I, Opinión sobre cumplimiento por parte de los Administradores	2
4	Disposiciones legales	3
5	Libros Sociales	3
6	Cumplimiento de Resoluciones Junta General de Accionistas	3
7	Cumplimiento de Resoluciones Directorio	3
8	Cumplimiento de Recomendaciones de Organismos de Control	4
9	Cumplimiento de Recomendaciones de los Comisarios	4
10	Informe de Auditoria Externa a Diciembre 31 de 2004- Cumplimiento.	5
11	Presupuestos como herramienta gerencial.	5
12	Opinion sobre Memoria entregada por la Administracion.	6
13	Capitulo II, Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno y Control Contable	6
14	Comentario sobre Controles internos	6
15	Comentarios sobre Sistema de Control Contable	7
16	Documentación soporte de las transacciones financieras	7
17	Opinión general al Capítulo II	8
18	Capitulo III. Opinion respecto a las cifras presentadas en los estados financieros	8
19	Principales principios y politicas contables	8
20	Estados Financieros receptados	8
21	Balance General	9
22	Nota N° 1 Activo Corriente Disponible	9
23	Nota N° 2 Activo Corriente Exigible	10
24	Nota N° 3 Activo Corriente Inventarios	11
25	Nota N° 4 Propiedades, Planta y Equipo	12
26	Nota N° 5 Activos No Corrientes	13
27	Nota N° 6 Pasivo	15
28	Nota N° 7 Patrimonio	17
29	Análisis cuentas de resultados	17
30	Nota N° 8 Ingresos	18
31	Nota N° 9 Gastos	18
32	Opinion al Capitulo III	19
33	interpretaciones de la indicadores Financieros	20
34	Capitulo IV, Informe sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías	20

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.

[Firma]
SECRETARIA GENERAL

INFORME DE COMISARIOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. POR EL PERIODO FISCAL 2005

PARA: EL "DIRECTORIO" Y "JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
CENTROSUR".

Cuenca, a 25 de abril del 2006.

ANTECEDENTES.

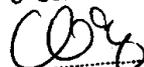
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, numeral 4, y artículo cuadragésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía, se procede a entregar el presente Informe a los Señores Accionistas.

OBJETIVOS.

- ✓ Opinión respecto del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- ✓ Formular comentarios sobre los procedimientos de control interno.
- ✓ Opinar respecto a las cifras reveladas en los Estados Financieros, producto de la revisión y análisis de registros contables, de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, de determinar su grado de veracidad.
- ✓ Informe sobre disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- ✓ Análisis Financiero

I.- OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORÍA EXTERNA.

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.


SECRETARIA GENERAL

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

Mediante escritura N° 3730, suscrita en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, se establece el Cambio de Estatutos y la Prorroga en la duración de su vida jurídica por 99 años de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. a partir del 24 de Abril de 2002 fecha en la se legaliza en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el N° 2.628, la aprobación otorgada por la Superintendencia de Compañías, mediante la Resolución N° 01-C-DIC-991.

2.- LIBROS SOCIALES.

La compañía mantiene en Secretaría General los siguientes Libros Sociales:

Libro de Acciones y Accionistas.

Block Talonario de Acciones.

Archivo de Expedientes de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

CONCLUSIÓN

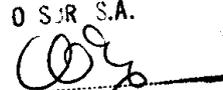
La Compañía mantiene en archivos debidamente registrados los expedientes y documentación de orden societario de conformidad con las disposiciones legales y en sujeción a la normatividad establecida por la Superintendencia de Compañías y la Ley de Compañías, respecto de la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

3.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2005 la Junta General de Accionistas se reunió en cuatro (4) ocasiones, en las que se adoptaron 20 resoluciones, de las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención en su totalidad.

4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2005 los miembros del Directorio se han reunido en veinte y tres (23) oportunidades, en las que se tomaron ciento cincuenta y cuatro (154) resoluciones, recibiendo todas ellas, la atención oportuna por parte de la administración, hallándose unas pocas en proceso de cumplimiento al cierre del presente ejercicio fiscal.

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

5. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

Se realizó el seguimiento a las recomendaciones emitidas por los Organismos de Control, por Auditoría Externa y Comisarios. en relación al periodo precedente, en atención a los respectivos informes, que fueron puestos en conocimiento de la Junta General y sesiones del Directivo.

a) DE LOS COMISARIOS.-

EVALUACION DE CUMPLIMIENTOS:

Se realizó un seguimiento de las recomendaciones que realizaron los comisarios en funciones por el periodo 2004.

En sesiones de Junta General Números 195 y 197, mediante Resolución N° 195-567 y 197-584, se resuelve aprobar los respectivos Informes de Comisarios correspondientes al ejercicio económico 2004 y del primer semestre del ejercicio 2005 respectivamente, en las mismas se dispuso que la Administración proceda al cumplimiento de lo recomendado.

CONCLUSIÓN.-

La Administración a través de Auditoría Interna y áreas operativas aludidas, da cumplimiento a lo recomendado, no obstante al cierre del ejercicio 2005, se encuentran en Proceso o pendientes de Cumplimiento algunas recomendaciones, de las que se pueden citar las siguientes:

Sobre el Informe por cierre del Ejercicio 2004:

a) Nota N° 2. Conciliación periódica entre el Saldo Global de Cuentas Pendientes de Recaudación de Abonados emitido por el sistema SICO a cargo de la Dirección de Comercialización y el generado en el departamento Contable.

b) Nota N° 4 La administración dispone El Proceso de Reavalúo de Propiedad Planta y Equipo con la expectativa de concluirlo en el ejercicio 2005, mas en vista de otros requerimientos de actualización por parte de la Superintendencia de Compañías, este concluirá en el primer semestre del ejercicio 2006.

c) Nota N° 6 La Partida Contable denominada Depósito de Abonados, se halla pendiente la Reclasificación y desglose a nivel de Subcuentas, la misma que al analizarla, se determinó que en vista de la naturaleza de su baja exigibilidad, no aplica para ser considerada Pasivo Corriente, sino como cuenta integrante del Pasivo a Largo Plazo.

Sobre el Informe por el Primer Semestre del 2005:

a) Notas N° 2 y N° 4.- No obstante que el departamento contable ha realizado la depuración de cuentas auxiliares pendientes de cobro con valores negativos, pues aún persiste la presencia de estos registros contables, aunque en menor grado.

b) Nota Nº 5.- Se hallan pendientes de implementación el empleo de Actas mensuales de Conciliación de Altas y Bajas por concepto de movimiento de Bienes de Larga Duración (Propiedad, Planta y Equipo) con la finalidad de cuadrar mes a mes saldos que mantiene la empresa por estos conceptos tanto en la Intendencia de Contabilidad y el departamento de Administración de Bienes.

c) Nota Nº 7.- Se hallan pendientes los descargos contables por concepto de estudios de Factibilidad y Diseño de Proyectos que entran en proceso de Ejecución como componente adicional del costo de este tipo de obras.

RECOMENDACIÓN:

La Administración, dispondrá a las áreas operativas correspondientes, la revisión pormenorizada y periódica del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas por los órganos internos y externos de control de la compañía.

b) INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

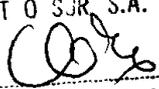
EVALUACION DE CUMPLIMIENTOS:

En el proceso de seguimiento de recomendaciones y observaciones establecidas en el Informe de Auditoría Externa por el periodo 2005, cabe manifestar que los señores auditores establecen varias recomendaciones que no entran en la categoría de solución de salvedades, las mismas que se cumplen excepto aquella respecto al empleo de la cuenta contable por concepto de Provisión por Vacaciones y su respectivo descargo por asignación de licencia al personal por el uso de este derecho laboral.

C) PRESUPUESTO, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.

La utilización del Presupuesto, se emplea como referente financiero para la consecución de las metas y objetivos, que debe cumplir la Administración, es objeto de monitoreo constante tanto por parte de los estamentos administrativos como por el directorio a través de los informes periódicos analizados en diferentes sesiones de trabajo.

El sistema de control, autorización, asignación y descargo de partidas presupuestarias se lo realiza con oportunidad, previa a la respectiva inserción contable. Los desfases temporales entre la Liquidación Presupuestaria y los reportes contables se producen porque se compromete el Presupuesto al momento de aprobación del uso de una partida, mientras que se registra contablemente la transacción, al momento de que ingresa la correspondiente factura y se efectúa el pago. Las diferencias entre las fechas de registro entre la primera y segunda instancia de control, pueden ser objeto de conciliaciones periódicas.

EWPRE A ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

6. OPINION SOBRE LA MEMORIA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

Conforme establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, el Administrador de la Empresa nos ha entregado el informe de la gestión realizada durante el ejercicio fiscal 2005.

ANALISIS

Las labores desarrolladas durante el año 2005, son clasificadas mediante un contenido que a través de información estadística y contable, reúne diversos enfoques, dispuestos en ocho capítulos que abordan aspectos tales como son: Organización, Participación en el Mercado Eléctrico Mayorista, y la Situación Económica Financiera, entre otros.

CONCLUSIÓN.-

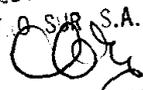
Las exposiciones manifiestas en el referido Informe, se sujetan a los requerimientos dispuestos por la Ley de Compañías, Art. 263, numeral 4; abarcan los principales aspectos de la gestión del administrador, y se ciñen primordialmente en hechos y valores sustentados en registros y archivos susceptibles de verificación.

II.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y CONTROL CONTABLE.-

A) COMENTARIO SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS.-

Se halla implementado y en uso un sistema de control interno, que cubre la totalidad de las áreas de operación de la compañía, el mismo que se halla sujeto a revisión permanente por parte de Auditoría Interna. La normativa y procedimientos que de un tiempo atrás se han venido empleando se hallan en proceso de actualización vía contratación de Consultoría Externa., mediante entregas parciales de conformidad a una programación convenida con la compañía.

Los activos de la compañía se hallan a cargo de sus trabajadores bajo claras normas para su uso y manejo; así como su protección bajo la cobertura de Pólizas de Seguros para enfrentar eventos contingentes.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

B) COMENTARIO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL CONTABLE.-

1.- ASPECTOS GENERALES.-

Se halla en uso un sistema informático contable desarrollado desde hace más de tres años al mismo que se le han realizado permanentes ajustes y reacondicionamientos en respuesta a los requerimientos de sus usuarios.

En la actualidad, debido al gran volumen de transacciones contables este sistema, que si bien permite llegar a los niveles de consulta deseados, la información que genera adolece de varias deficiencias de revelación, y su acceso se vuelve complicado, restando funcionalidad en términos de empleo de tiempo. El mantenimiento del programa de contabilidad no se ha realizando en forma sistemática, sino únicamente en atención a requerimientos solicitados.

RECOMENDACIÓN.-

La Dirección Administrativa Financiera, conformará una comisión compuesta con personal de los departamentos involucrados de la compañía o eventualmente dispondrá la contratación de una Consultoría Externa que evalúe la funcionalidad del sistema actualmente utilizado, considerando parámetros de ahorro de tiempo de trabajo, accesibilidad, nuevos recursos y servicios del que disponen nuevos sistemas que se encuentran en el mercado, con la finalidad de discernir sobre la conveniencia de actualizar el que se encuentra en uso o adquirir un nuevo.

2.- DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Se observa organización en el archivo de la documentación contable de conformidad a lo establecido y recomendado por la técnica y normativa contable, mas por el gran volumen de transacciones y documentación que debe archivarse, la cantidad de papeles que se encuadernan mensualmente superan fácilmente los cinco mil documentos, los que podrían en muchos casos sobrepasar los diez mil, ocasionando dificultades en su manipulación, registro, revisión, y demora en los tiempos de los que dispone el área contable para procesarlos contablemente, tornando dificultosa y demorada la gestión de acceso a un documento insertado en tal archivo, elevando las posibilidades de su deterioro.

RECOMENDACIÓN.-

La Dirección Administrativa Financiera, dispondrá el análisis de la viabilidad de adquirir equipos de escaneo a alta velocidad de documentos que producen archivos electrónicos tipo imagen, altamente confiables e inalterables, los que tornarían rápida y ágil la revisión en sustitución del manipuleo físico de documentos, a los que se accedería en casos imprescindiblemente necesarios, facilitando y tornando productiva la labor de revisión por parte del personal de la compañía, comisarios y auditores externos, con el empleo de cualquier terminal de computación a través de medios magnéticos internos o externos.

OPINION GENERAL AL CAPÍTULO "II".

En base a la evaluación a los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que éstos son adecuados, oportunos, permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables, salvo las observaciones anteriormente descritas. EL SISTEMA CONTABLE OPERA, DEJANDO A DESCUBIERTO PROBLEMAS DE FUNCIONALIDAD.

III. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS LAS REFLEJADAS EN REGISTROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, se ajustan a los requerimientos legales, salvo, las observaciones expuestas en las diferentes Notas del presente Informe.

IMPORTANTE: Se compara resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004 y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005 presentados por la Administración.

A) PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

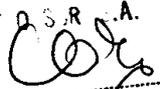
Se ciñe a la información que deberá ser revelada, sobre la base de los principios generalmente aceptados de Contabilidad, específicamente a aquella que complementa la comprensión de las cifras expuestas en los Estados Financieros, tales como: Revelación de Métodos y Porcentajes aplicados en la Depreciación de los diferentes tipos de activos de larga duración, métodos de valoración en el manejo de inventarios de existencias para uso operativo, entre otros requerimientos establecidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, (NECs).

La compañía entrega tales revelaciones como parte integrante de la información de orden financiera establecida en la NEC 1. Presentación de Estados Financieros Numeral 7, Componentes de los Estados Financieros.

B) ESTADOS FINANCIEROS RECEPTADOS.

Se ha receptado por los periodos mensuales desde Enero a Noviembre, con: relativa oportunidad, la información financiera consistente en:

Balance General.
Balance de Resultados Acumulado mes a mes.
Balance de Resultados por el mes reportado.
Balance de Comprobación.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

Por el mes de Diciembre se ha recibido a más de la información financiera antes referida lo siguiente:

Resumen de Gastos Acumulado.
Resumen de Gastos por el mes de Diciembre
Estado de Evolución Patrimonial.
Estado de Flujo de Efectivo.
Notas a los Estados Financieros.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Reflejan en cuentas contables los bienes tangibles tales como propiedades muebles e inmuebles; desagregados en: Existencias, Propiedad Planta y Equipo, Valores y derechos de la empresa en lo fundamental como son: Valores en Caja, Bancos, Documentos, Cuentas por Cobrar y Pagos Anticipados y otros que se encuentran en poder de las entidades por razones operativas, de custodia, o para precautelar en valor los recursos que la entidad dispondrá en el futuro.

Para la lectura de los cuadros de comparación entre los años 2004 y 2005, se deberá considerar lo siguiente en las columnas de "diferencia": se toma como base el año 2004; valores con signo positivo significa un incremento, y para valores con signo negativo disminuciones.

NOTA N° 01 ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE

PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
TOTAL DISPONIBLE	4,834,527.00	5,177,399.16	342,872.16	7.10
Bancos	896,324.63	1,545,703.75	649,379.12	72.50
Inversiones Financieras	977,424.08	677,551.93	-299,872.15	30.70
Fondos Rotativos	84,106.00	87,751.00	3,645.00	4.40
Fideicomiso	2,876,672.29	2,866,392.48	-10,279.81	0.40

Se mantienen varias cuentas corrientes en bancos del Sistema Financiero Nacional, las mismas que son conciliadas mensualmente y por lo tanto los valores registrados en los estados financieros corresponden a sus saldos reales.

Inversiones bancarias.- la Empresa mantiene en el Banco del Pichincha por la garantía concedida por esta entidad a favor del CONELEC, un depósito en calidad de "inversión financiera" con el propósito de que este dinero genere un rendimiento económico.

La Empresa mantiene controles y registros de sus inversiones a plazo.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

Se mantiene la utilización de, seis clases de fondos rotativos debidamente dispuestos y reglamentados en su uso.

De conformidad a lo establecido por autoridades del Fondo de Solidaridad, se mantiene el Contrato de fideicomiso entre la CENTROSUR y la Administradora de Fondos Pichincha S.A. con el objeto de garantizar el pago seguro y oportuno de las planillas emitidas por las empresas generadoras de energía eléctrica en el país.

Auditoría Interna, monitorea el manejo de fondos rotativos, como parte de su programa de trabajo y en aplicación de anteriores recomendaciones de comisarios.

NOTA N° 02 ACTIVO CORRIENTE EXIGIBLE

PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
TOTAL EXIGIBLE	7,395,876.87	5,947,036.50	-1,448,840.37	-19.60
Documentos por Cobrar	384,934.51	168,018.99	-216,915.52	-56.40
Cuenta de Abonados.	6,856,236.22	5,855,119.68	-1,001,116.54	-14.60
Cuenta por Cobrar.	733,131.34	739,352.73	6,221.39	0.90
Cuentas por Cobrar Trabajadores	275,122.67	56,019.99	-219,102.68	-79.70
Cuentas por Cobrar Directores	585.20	601.61	16.41	2.80
- Provisión Acumulada para Cuentas Incobrables	-854,133.07	-872,076.50	-17,943.43	-2.10

Las cuentas del grupo 112.001, Documentos por Cobrar, corresponden básicamente a Convenios suscritos con clientes abonados que no lograron cancelar sus planillas de servicio en el tiempo límite establecido. Una porción de esta cartera se halla Administrada directamente por la Dirección de Comercialización en tanto que otra por la Dirección Administrativa Financiera, en ambos casos estas se hallan debidamente controladas.

La cuenta de abonados, hace referencia a los valores adeudados por los abonados por consumo de energía, y otros conceptos que se adjuntan al planillaje de consumo, como son: mantenimiento de Alumbrado Público, Cuerpo de Bomberos, Recolección de Basura entre otros. Este rubro se halla bajo control mediante un módulo informático denominado SICO administrado por la Dirección de Comercialización, con oportuna capacidad de emisión de reportes.

Cuentas por Cobrar incluye rubros diversos, como son los que corresponden a: Anticipo a Empleados, por Servicios Prestados, Reliquidación de Materiales para Instalación, por los que se mantienen cuentas contables a un mayor nivel de desglose y control, de conformidad a la importancia del requerimiento y las bondades del sistema informático en uso.

La partida Provisión de cuentas Incobrables se mantiene en niveles aceptables acordes al nivel de riesgo de incobrabilidad y los porcentajes de tolerancia dispuestos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

OBSERVACIONES.-

En la partida de Cuentas por Cobrar, se encuentran registrados auxiliares de cuentas pendientes de cobro al personal de la compañía, en algunos casos con saldos negativos, existiendo otra agrupación contable, que también registra esta clase de cuentas deudoras.

RECOMENDACIONES.-

Presidencia Ejecutiva dispondrá:

Con el objeto de facilitar la desagregación, análisis y examen de Cuentas por Cobrar Abonados, que las Direcciones, Departamentos, o Secciones que administran tanto facturación como recaudación, deberán entregar mensualmente a la Intendencia de Contabilidad, un resumen que contenga: Saldo al inicio del período, Ingresos y egresos mensuales, y Saldo actualizado a fin de mes.

La Dirección Administrativa Financiera dispondrá:

- a) La conciliación mensual de cuentas de abonados entre los reportes generados por la Dirección de Comercialización, todas las áreas involucradas en el manejo de estos segmentos y la Intendencia de Contabilidad.
- b) Continuación del proceso de depuración de cuentas deudoras con saldos negativos, dentro de un plazo no mayor a noventa días, mientras que se desarrolle un procedimiento de control que minimice la posibilidad de que se produzcan nuevos casos.

NOTA N° 03 ACTIVO CORRIENTE INVENTARIOS

PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
INVENTARIOS	6,247,558.76	6,782,125.25	534,566.49	8.60
Bodega	6,247,558.76	6,781,759.97	534,201.21	8.60
Importaciones en Tránsito		365.28	365.28	Sin Base

Está conformado por las existencias adquiridas para stock en las 25 bodegas, definidas por razones de ubicación y control y que corresponden entre otros a: Repuestos y materiales; diesel; combustibles y lubricantes, y varios que en conjunto representan el 5,77% del total de las inversiones de la compañía sobre el total de activos.

La Administración, desde el ejercicio fiscal anterior ha implementado innovaciones en el manejo de bodegas, con la finalidad de optimizar su desempeño en términos de: mantenimiento y conservación de stocks y despacho oportuno, de conformidad a un plan de reestructuración, el mismo que se halla en completa operación al cierre del actual periodo fiscal.

Debido al abultado número de ítems y lo diversificado de su manipulación, la dependencia encargada de la Administración de Bienes, con el objeto de no paralizar por completo la

operación en lo referente a despacho de insumos, realiza inventarios físicos selectivos por bodegas, de conformidad a cronograma preestablecido, sistema que lo consideramos adecuado, que se lo debe mantener y optimizar en su empleo.

NOTA N° 04 ACTIVO FIJO; PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
ACTIVOS FIJOS	83,351,024.45	91,041,732.68	7,690,708.23	9.30
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	154,764,143.48	161,064,019.43	6,299,875.95	4.10
Bienes e Instalaciones en Servicio	154,438,862.27	160,729,588.35	6,290,726.08	4.10
Bienes e Instalaciones que no son de servicio.	308,274.38	308,274.38	-	0
Bienes e Instalaciones en Proceso de Retiro.	17,006.83	26,156.70	9,149.87	53.80
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	12,725,186.93	20,442,314.06	7,717,127.13	60.70
Obras en Construcción	12,725,186.93	20,442,314.06	7,717,127.13	60.70
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-84,138,305.96	-90,464,600.81	-6,326,294.85	7.60
Depreciaciones e Instalaciones de Bienes en Servicio.	-84,097,636.47	-90,423,369.12	-6,325,732.65	7.60
Depreciaciones de Bienes e Instalaciones que no son de servicio.	-40,669.49	-41,036.09	-366.60	0.90
Bienes e Instalaciones en Proceso de Retiro		-195.60	-95.60	Sin Base

Propiedades, Planta y Equipo o activos de larga duración involucra al mayor volumen de inversión de la compañía, con un valor neto (inversión histórica menos su depreciación acumulada) aportando con del 77,44% de la inversión total y engloba componentes tales como:

Centrales de Combustión Interna, Líneas y Subestaciones de Subtransmisión y de Distribución, e Instalaciones Generales y de Consumidores, equipo de movilización, muebles de uso administrativo y equipos de computación, y activos que se hallan en proceso de construcción, entre otros.

Los cargos por depreciación se realizan acogiéndose a lo dispuesto por el cuadro que revela las expectativas de vida útil para bienes de larga duración para el sector eléctrico, y que se hallan bajo los límites tolerados por la autoridad tributaria.

Las depreciaciones acumuladas se hallan debidamente clasificadas y en correspondencia a los respectivos grupos de activos fijos.

Al cierre del ejercicio 2005, la compañía se halla implementando un Proceso de Reevaluó, de conformidad a los requerimientos técnicos regulados por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que este tipo de bienes se hallen registrados a su real valor a precios de mercado.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.
SECRETARIA GENERAL

La administración a través del respectivo departamento controla: su existencia, registro, conservación, y mantiene políticas y procedimientos que permiten su eficaz monitoreo, como aquellos referentes a su codificación con fines de identificación, e inventarios selectivos bajo cronograma a realizarse en diferentes localidades y dependencias en la que estos se hallan prestando servicios.

La compañía tiene contratadas pólizas de seguro con el fin de precautelar los bienes que, por su naturaleza, se hallan más expuestos a daño permanente o afectación por robo o siniestros fortuitos.

RECOMENDACIÓN.-

La Dirección Administrativa Financiera dispondrá:

a) Que la información que se mantiene por concepto de Activos Fijos, al interior de la Intendencia de Contabilidad y la del Departamento de Administración de Bienes, periódicamente sea objeto de conciliación de saldos que se mantienen en sus respectivos registros, labor que será complementada con la emisión mensual de reportes de altas y bajas.

b) En vista de la magnitud de la existencia estos activos, tanto en valor como en diversidad, deberá estudiarse la factibilidad de desarrollar un programa que opere en línea con el sistema contable, que permita acceso a varios niveles, tanto para registro, consulta o administración y que garantice la conciliación automática tanto de registros contables como a nivel de reportes detallados que se manejan en el departamento de Administración de Bienes. En la actualidad se mantiene este control, mas no está integrado a los programas contables.

NOTA N° 05 ACTIVOS NO CORRIENTES Y ACTIVO DIFERIDO

PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
ACTIVOS NO CORRIENTES	1,757,441.77	2,128,318.39	370,876.62	21.10
DEUDORES E INVERSIONES A LARGO PLAZO	1,284,956.00	1,227,342.00	-57,614.00	4.50
Bonos del Estado	1,284,956.00	1,227,342.00	-57,614.00	4.50
ESTUDIOS Y OBRAS	472,485.77	900,976.39	428,490.62	90.70
Estudios de Proyectos	472,485.77	900,976.39	428,490.62	90.70
ACTIVO DIFERIDO	4,156,713.51	3,539,943.15	-616,770.36	14.90
Pagos Anticipados		3,480.00	Sin Base	-
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	4,156,713.51	3,517,594.57	-639,118.94	15.40
Arriendo Anticipado		3,024.00	Sin Base	-
Otros Débitos Diferidos		15,844.58	Sin Base	-

Este grupo registra aquellos activos que no representan los dos grupos antes referidos (Activos Corrientes y Activos Fijos), y corresponde a los activos diferidos y otros activos.

El subgrupo denominado Deudores e Inversiones a Largo Plazo, engloba básicamente a la forzosa Inversión realizada por la Compañía en bonos del estado a cambio de las acreencias de los bancos cerrados en el país, en lo que corresponde a la parte no corriente.

ESTUDIOS DE PROYECTOS.

La partida contable Estudios de Proyectos, registra las inversiones que realiza la empresa en estudios y formulación de proyectos con la factibilidad de ser ejecutados por la empresa, en las diferentes instancias de su operatividad, en el corto y en el largo plazo.

RECOMEDACION.-

La Intendencia de Contabilidad:

a) La Intendencia de Contabilidad obtendrá periódicamente reportes de los departamentos responsables de las ejecuciones de los diferentes proyectos de construcción o implementación de estudios previos; y, mes a mes procederá a descargar las respectivas cuentas de estudios para transferir los valores a las respectivas de Obras en Ejecución u otras que deban asimilarlo como componente en su composición de costos. De ser del caso los costos de estudios al ser descartados en términos de viabilidad, procederá a asignarles a las respectivas cuentas de resultados.

b) Por el costo de aquellos estudios liquidados que ocasionan un aporte intangible, como los correspondientes a Conformación de Diseños de Nuevos Modelos Administrativos se los reclasificará al grupo de Activo Diferido, con el fin de amortizar su valor, de conformidad al número de periodos fiscales que habrán de aportar tales beneficios. Ref. **NEC. 14 Costos de Investigación y Desarrollo**, y su cargo a gastos vía amortización periódica, de conformidad a los numerales 20, 21, 22 y 23 de la misma norma.

ACTIVO DIFERIDO.-

Corresponde a este rubro el control de aquellos activos que tienen el carácter de intangibles y que representan derechos y costos que aportarán beneficios a varios periodos fiscales en el futuro, y se tratarán de conformidad a lo establecido en la NEC.25.

Los estados financieros para este grupo, aún engloban aquellos que corresponden Pagos Anticipados y Cuentas por Liquidar, no obstante que en entregas informativas anteriores se pudo demostrar que por su naturaleza y de conformidad a lo expuesto en la NEC 1, numeral 57, tienen el carácter de Activo Corriente, en vista de que su liquidación ya sea para realización, devolución o asignación a costos y gastos se realizará en el corto plazo (periodo de no más de 360 días). Situación tal que genera una distorsión en el análisis

financiero de la liquidez, por el hecho de que su omisión para el cálculo de determinado índice, genera un valor menor al real.

RECOMENDACIÓN.-

A la Intendencia de Contabilidad:

Dispondrá la reclasificación de los valores que conforman el subgrupo denominado Pagos Anticipados al interior del grupo Activo Diferido, que correspondan a pagos que realizó la compañía por razón de anticipos a contratos para la adquisición de bienes o servicios que deberán liquidarse dentro del año, contado desde la fecha del cierre de los estados financieros por el año 2005. Estos valores deberán conformar otra agrupación por concepto de Pagos Anticipados como último subgrupo del grupo Activo Corriente.

PASIVO Y PATRIMONIO

Representan cuentas que implican obligaciones contraídas por la compañía para con terceros o con los accionistas de la compañía.

NOTA N° 06 PASIVO

PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
TOTAL PASIVO	14,506,936.08	15,566,772.89	-1,059,836.81	-7.30
PASIVO CORTO PLAZO	11,979,249.73	10,830,659.50	-1,148,590.23	9.60
Cuentas Por Pagar	4,105,717.47	4,162,594.53	56,877.06	1.40
Obligaciones Patronales y Dcts. p/Cta. Ajena	4,076,585.65	2,082,679.78	-1,993,905.87	49.00
Otros Pasivos Corrientes Acumulados	972,221.16	1,117,104.30	144,883.14	14.90
Depósito de Abonados	2,824,725.45	3,468,280.89	643,555.44	22.80
PASIVO DIFERIDO	2,527,686.35	2,233,026.30	-94,660.05	3.90
Anticipo para Construcciones.	1,514,216.78	1,230,919.39	-283,297.39	18.70
Otros Créditos Diferidos	1,013,469.57	969,103.46	-44,366.11	4.40
Cuentas Por Liquidar		33,003.45	33,003.45	Sin Base
PASIVO A LARGO PLAZO		2,503,087.09	2,503,087.09	Sin Base
Otras Obligaciones a Largo Plazo		2,503,087.09	2,503,087.09	Sin Base

Obligaciones por Pagar generadas por la adquisición de bienes o servicios, mediante financiación por parte de terceros, su aporte dentro del total de las fuentes de financiamiento representa el 13,24%, lo que evidencia un buen nivel de independencia respecto a la necesidad de utilizar este tipo de recursos para financiar operación e inversión.

Pasivo a Corto Plazo.- Lo conforman partidas tales como: Documentos por Pagar; Cuentas por Pagar; Acreedores; Intereses por Pagar; Porción Corriente de Obligaciones a Largo Plazo y, Obligaciones Patronales y Retenciones. Este grupo de cuentas registra los valores por pagar dentro del plazo de un año.

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL

CENTROSUR S.A.

La cuenta Depósito de Abonados, acumula los aportes iniciales que se mantienen en la empresa en calidad de depósitos en garantía por el buen uso de medidores y consumo, dicho valor tiende a incrementarse año tras año, a Diciembre 2005 asciende a \$ 3.468.280,89, y no se dispone aún con un desglose de valores por acreedor que armonice con la cifra antes indicada.

Por la naturaleza de la cuenta antes referida, que engloba valores que la compañía deberá devolver a los abonados que ya no requieren el servicio de energía eléctrica, o que con ellos se tenga que enjugar parte de sus planillas vencidas al momento de retirar definitivamente los medidores. En los estados financieros cortados a Diciembre/2005, estos se mantienen en el rubro Pasivo a Corto Plazo, dejando entrever que tales valores serán cancelados en totalidad a un año plazo, y por lo que de conformidad a lo que reflejan los registros contables los descargos por devoluciones de estos, son poco significativos.

RECOMENDACIÓN.-

a) A la Intendencia de Contabilidad:

Procederá a reclasificar la cuenta de Depósito de Abonados en una agrupación de pasivo a Largo Plazo, dejando como corriente un valor acorde a la proporción de lo que representan los descargos anuales registrados en promedio por los tres últimos ejercicios fiscales.

Pasivo Diferido.- Por definición, constituyen valores o asignaciones que constituyen ingresos recibidos por la compañía que documentariamente se los podría contabilizar como tales, pero que en la práctica su efectivización total deberá esperar próximos ejercicios fiscales. Este grupo contablemente suele adoptar la denominación de Ingresos Diferidos, su empleo se justifica como argumento contable con fines de orden tributario, a fin de evitar que una compañía tribute sobre ingresos que aún no se han realizado a plenitud en un mismo ejercicio fiscal.

En los estados financieros estos agrupan rubros tales como: Anticipo para Construcciones, Otros Créditos Diferidos y Cuentas por Liquidar.

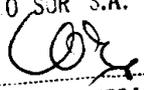
Siguiendo el criterio expuesto, ellos no representan ingresos o pasivo diferido.

RECOMENDACIÓN.-

La Intendencia de Contabilidad procederá a:

Practicar una reclasificación de cuentas por los conceptos insertados como Pasivo Diferido, para trasladarlos a otro que involucre Pasivos por Anticipos Recibidos, como componente del Pasivo Corriente, para los casos en que estos se ajusten a estas características.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.


SECRETARIA GENERAL

NOTA N° 07 PATRIMONIO

PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
TOTAL PATRIMONIO	96,078,022.51	101,999,225.27	5,921,202.76	6.20
Capital Social	88,894,748.00	94,552,562.00	5,657,814.00	6.40
Aportaciones y Asignaciones	3,546,061.20	7,561,557.68	4,015,496.48	113.30
RESERVAS	120,599.32	0	-120,599.32	100.00
Reserva Patrimonial	120,599.32		-120,599.32	100.00
RESULTADOS	2,666,005.28	-372,494.44	-3,038,500.15	114.00
Resultados Ejercicio corriente	2,666,005.28	-372,494.44	-3,038,500.15	114.00
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	850,608.71	257,600.03	- 593,008.68	-69.80

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas: Acciones Ordinarias; Aportes para Futuras Capitalizaciones; Reserva Legal; Reserva Patrimonial; Reserva de Capital; y, Resultados de periodos anteriores y del ejercicio corriente; su aporte como componente porcentual en el total de las fuentes de financiamiento de la compañía ascienden al 86,76%.

En el ejercicio, la compañía culminó con el proceso de aumento de capital, mediante la utilización de: Reservas, Aportes para Futura Capitalización y resultados obtenidos en el ejercicio 2004, situación que pone de manifiesto el cumplimiento del requerimiento insertado en la Ley de Régimen Tributario Interno, para habilitar el pago diferenciado de Impuesto a la Renta mediante componente de pago inferior al 25% reglamentario dispuesto comúnmente para las compañías.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

Las cuentas de resultados, acumulan componentes que generan ingresos, costos y gastos, para luego determinar por diferencia el resultado del periodo fiscal. Al cierre del ejercicio 2005, los ingresos son menores que los gastos, por lo que se produce una diferencia de orden negativo.

No obstante los esfuerzos realizados por la administración para alcanzar economías a través de la práctica de las políticas de austeridad, adquisición de energía en condiciones favorables mediante precios diferenciados vía contratos suscritos con empresas generadoras; la existencia de factores externos condicionantes en el mercado, con son costos crecientes en la adquisición de insumos, no pueden ser compensados en términos de oferta a precios reales (que cubran los costos de operación y permitan un margen para propiciar sustentabilidad), sino políticos, por ser establecidos a través de resoluciones de organismos gubernamentales, circunstancias que han gravitado substancialmente en la obtención del presente resultado.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
C. NT. O SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

NOTA N° 08 INGRESOS

PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
TOTAL INGRESOS	53,583,579.95	54,124,080.99	540.501.04	1.01
INGRESOS DE OPERACIÓN	51,225,143.46	52,397,881.70	1,172,738.24	2.29
Venta de Energía a Particulares	35,638,562.53	36,239,747.48	601.184.95	1.69
Venta de energía al estado y entidades del sector público.	5,643,286.45	5,843,434.56	200.148.11	3.55
Venta de Energía Asistencia Social y Pública.	528,451.21	571,422.02	42.970.81	8.13
Suministro Especial de Energía.	221,815.68	254,566.70	32.751.02	14.77
Venta de Energía a Grandes Consumidores.	2,633,447.79	3,175,768.82	542.321.03	20.59
Cargo por Comercialización	4,068,896.63	4,127,123.62	58.226.99	1.43
Ingresos por NO Venta de Energía.	2,490,683.17	2,185,818.50	- 304.864.67	- 12.24
INGRESOS AJENOS A OPERACIÓN	2,358,436.49	1,726,199.29	-632.237.20	-26.81
Varios no Operacionales	2,358,436.49	1,726,199.29	-632.237.20	-26.81

Por los créditos obtenidos en virtud de entregas por venta de energía eléctrica y de otros bienes y servicios; lo mismo que está desglosado en el cuadro anterior.

INGRESOS PRODUCTO DE LA OPERACION

Aporta con el 96,81% en el total de ingresos, registra la venta de energía a consumidores finales, cargos adicionales tales como: derechos por reconexión, peajes y otros, realizados dentro del área de concesión, más lo correspondiente a suministro de energía a través de convenios a grandes consumidores como son: CARTOPEL, GRAIMAN e ITALPISOS, entre otros, que completan en valor y producto la masa ofertada de energía.

INGRESOS AJENOS A LA OPERACION

Representa un aporte marginal del 3,19%, esta cuenta registra los ingresos provenientes de operaciones que no se originan en transacciones no comunes al movimiento operacional, tales como: Venta de materiales; intereses ganados, multas a contratistas, otros.

NOTA N° 09 GASTOS

Se halla integrada por cargos e insumos que se generan con la finalidad de sustentar las actividades operativas y no operativas correlacionadas con la gestión productiva de la compañía.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.


SECRETARIA GENERAL

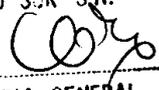
PARTIDAS	AÑO 2004	AÑO 2005	MOVIMIENTO NETO	DIFE. %
TOTAL EGRESOS	50.917.574.66	54,496,575.43	3.579.000.77	7.03
Gastos de Operación	49,010,196.07	53,345,557.05	4.335.360.98	8.85
Gastos Ajenos a la Operación.	1.907.378.59	1,151.018.38	- 756.360.21	- 39.66

Los gastos totales se incrementan en el orden del 7,03% con relación a los realizados en el año precedente, y en una mayor proporción respecto a lo acontecido con los ingresos. El principal componente es la adquisición de la energía a las compañías generadoras, con una participación del 63,91% en relación a ingresos totales, generando un margen diferencial del 36,09%, dispuesto para cobertura de costos, gastos adicionales más beneficio.

En ejercicio, se sigue manteniendo la política de restricción a los gastos, en campos definidos, como son: adquisición de bienes o servicios a terceros, viajes, viáticos, contratación de personal de planta, utilización de vehículos, como medida de cumplimiento a las Normas de Austeridad vigentes.

Opinión al Capítulo III.

1. *A la Junta General de Accionistas, corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2005, en tanto que a los suscritos Comisarios la de emitir una Opinión sobre ellos.*
2. *La labor de Comisarios se ciñe a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, en especial de conformidad a lo establecido en el artículo N° 279, estatuto social vigente de la compañía; siguiendo las Normas Ecuatorianas de Auditoría, como fuente orientadora en cuanto a procedimientos para realización de las indagaciones requeridas dentro del cumplimiento de la función encomendada; que incluye también, la evaluación del cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas. Por consiguiente consideramos que esta labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
3. *La opinión de los suscritos en calidad de Comisarios en el presente, acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005, excepto lo que se manifiesta en las respectivas observaciones dispuestas en su interior, expresa que sus saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
4. *La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mas la de un comisario revisarlos de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.*

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTROSUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

INTERPRETACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

1. LIQUIDEZ CORRIENTE, COEFICIENTE 1,93

La relación entre Activo Corriente y Pasivo Corriente, refleja el grado de liquidez de la compañía en el corto plazo, este índice, expresa una cómoda posición respecto a las obligaciones contraídas con terceros, acusando una ligera superación en relación al ejercicio anterior, en el que se alcanzó 1,78, garantizando un satisfactorio cumplimiento en sus pagos. Cabe agregar que este índice, de efectuarse las reclasificaciones sugeridas en las Notas 5 y 6, este se verá incrementado sustancialmente.

2. DE SOLVENCIA, ENDEUDAMIENTO O RAZON DE APALANCAMIENTO FINANCIERO, COEFICIENTE 0,13

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el nivel de riesgo que corre la empresa para sustentar obligaciones en relación con los activos financiados con tales fondos.

El índice de endeudamiento del Activo, es la relación entre el Pasivo Total y Activo Total, es 0,126, y expresa que de cada dólar invertido por la compañía en sus activos, 13 centavos corresponden al empleo de fondos financieros por parte de terceros. Este índice bajo traduce un elevado grado de independencia de la Compañía frente a los acreedores; reflejando un excelente nivel de autonomía y suficiencia en su estructura financiera.

3. RENTABILIDAD, RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL SOCIAL - 0,0039

Esta razón relaciona a la Utilidad Neta con el Capital Social y mide la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas, este coeficiente es 0,0039 negativo.

4. CAPITAL DE TRABAJO.

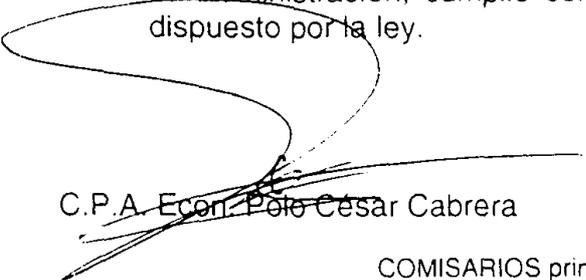
El capital de trabajo conceptualmente definido es la diferencia entre Activo Corriente y Pasivo Corriente, y suma \$ 10.025.344.44, que representa para la empresa un excedente en recursos líquidos para cobertura de obligaciones a corto plazo, al cierre del año 2005.

IV. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

- A. La Compañía, protege el manejo de sus recursos en manos de custodios con relación de dependencia mediante la contratación de Póliza de Fidelidad.
- B. Los Balances mensuales han sido recibidos de parte de la Dirección Administrativa Financiera, los que han sido analizados, y en especial ciertas cuentas con el funcionario responsable de la contabilidad.

- C. Frecuentemente se han examinado los libros y documentos sociales de la compañía, como son: Libro de Acciones, Archivo de Actas de Directorio, Archivo de Actas de Junta General entre otros, por lo que se manifiesta que ellos se encuentran llevados de conformidad a lo que prescribe la ley.
- D. Se participó en todas las Juntas Generales de Accionistas, celebradas en el ejercicio fiscal 2005.
- E. Se visitaron varias dependencias departamentales de la institución con la finalidad de conocer su funcionamiento y observarlas con juicio crítico correspondiente a la responsabilidad de un comisario.
- F. Se hicieron varias visitas al departamento de contabilidad con la finalidad de conocer de su desempeño, intercambiar criterios con su titular, y retirar los estados financieros mensuales.
- H. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La Administración, cumplió con sus obligaciones tributarias de conformidad a lo dispuesto por la ley.


C.P.A. Econ. Polo César Cabrera


CPA. Econ. Ricardo Solano Mora

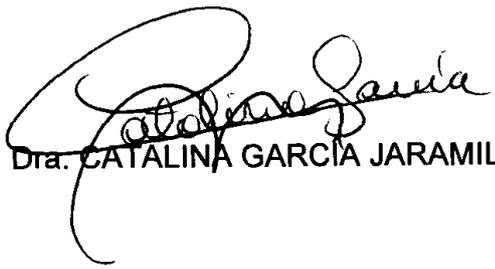
COMISARIOS principal y alterno de la CENTROSUR

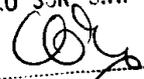
Dra. Catalina García Jaramillo, Secretaria General de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

CERTIFICA

Que, el Informe de Comisarios cortado al 31 de diciembre de 2005 y que antecede en 23 fojas, fue conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas en sesión No. 201 celebrada el 5 de mayo de 2006.

Cuenca, 8 de mayo de 2006


Dra. CATALINA GARCÍA JARAMILLO

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL